



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 SEP 2009

RES. H. N° 1313-09

EXPTES. N° 4.501/09 - 4.502/09.-

VISTO:

Las Res H. N° 1262/09 y 1261/09, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir cargos de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **simple** para las asignaturas Fundamentos de Antropología Social y Antropología Económica de la carrera de Antropología (Plan 2000) y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Antropología en nota n° 2128 eleva el pedido para la cobertura de cargos de Auxiliar Docente de Primera categoría, dedicación simple, carácter Temporarios;

Que en el Art. 1° de las Res. H. N° 1262/09 y 1261/09, se consigna en forma incorrecta el carácter de los cargos;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art. 1° de las Res. H. N° 1262/09 y 1261/09, donde dice "Aprobar el llamado a inscripción de interesados en cubrir (1) cargo interino...", deberá decir: "**Aprobar el llamado a inscripción de interesados en cubrir (1) cargo Temporario...**".

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Escuela de Antropología, publíquese en cartelera y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite

DD/09

MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa